

B) ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A) Ubicación. Realidad socioeconómica, cultural y laboral.

El IES “Fidiana” está situado en el barrio de **Fidiana**, también llamado **Parque Fidiana**, es un barrio de la ciudad de Córdoba, perteneciente al Distrito Sureste. Está situado en el extremo norte del distrito. Limita al norte con el barrio de Levante; al este, con la Ronda Norte de Córdoba; al sur, con el barrio de Cañero; y al oeste, con el barrio de Viñuela-Rescatado.

Empezó a construirse hacia finales de los años 70, muy cerca del primer centro comercial que hubo en Córdoba. Se configura como una unidad heterogénea debido a la amplitud del espacio. Su expansión arranca de la aprobación (1962) del Plan Parcial del Polígono Este.

Comenzó su andadura en el IES Blas Infante durante el curso 90-91 pero hasta el curso 93-94 no se inauguró el centro actual, sito entre la Avenida de Libia y el Barrio de Cañero.

Durante 2005-2006 fue remodelado y ampliado para dar cabida a todas las enseñanzas que se impartían en aquel momento: tres líneas en 1º ESO, dos líneas de 2º ESO a 4º ESO, cuatro grupos en 1º Bachillerato y tres grupos en 2º Bachillerato, 1º y 2º del CFGM “Sistemas Microinformáticos y Redes”.

Desde el curso 2002/2003 1º y 2º del CFGS “Secretariado”. Desde el curso 2016/2017 se imparte en nuestro centro el ciclo formativo de grado superior “Asistencia a la dirección” (LOE) que sustituyó al ciclo de “Secretariado” (LOGSE) ya extinto. Durante este curso escolar 2017/2018 se completó su implantación.

En el curso 2009/10 se autorizó el primer curso de PCPI de “Auxiliar de Informática” y en el curso 2010/2011 segundo curso de PCPI. Tras las modificaciones normativas acontecidas en los últimos cursos, el Programa de Cualificación de Profesional Inicial ha sido sustituido por los dos cursos de Ciclo Formativo de Grado Básico especialidad “Informática y Comunicaciones”.

En el curso 2019/2020 se amplió una línea en el primer curso de la ESO, con alumnado procedente de nuestros centros adscritos CEIP Juan de Mena y CPR Vía Augusta de Villaharta, convirtiéndonos en un IES D4, aunque ha sido solo durante unos años, **actualmente contamos con tres líneas en 1º y, 3º ESO y cuatro líneas en 2º ESO y 4º ESO, en el curso 2025/2026, cuatro 1º bachillerato y cuatro 2º bachillerato.**

En el curso 2023/2024 se adscribieron a nuestro centro dos nuevos colegios de primaria: CEIP Algafequi, CEIP Alcalde Jiménez Ruiz y un IES, el IES Galileo Galilei.

La apertura de la Sala de Barrio Fidiana ha supuesto una ampliación de nuestras instalaciones.

Desde el curso 2016/2017 la sala de barrio es utilizada para la impartición de las clases de Educación Física. El 5 de Septiembre de 2016 se firmó Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para regular el uso y la gestión compartida de las instalaciones deportivas anexas a nuestro IES.

La utilización de la Sala de Barrio por nuestro centro será en horario lectivo según el calendario y horario escolar establecido para el curso escolar, por otra parte, el uso de la Sala de Barrio por las tardes y los fines de semana corresponderá al IMDECO.

Los gastos de funcionamiento de la Sala de Barrio fueron asumidos en un primer momento en un 30% por la Consejería de Educación y un 70% por el IMDECO, no obstante la firma de un nuevo convenio en octubre de 2021, estableció que los gastos del suministro eléctrico serían asumidos por la Consejería de Educación en su totalidad y el resto de gastos por el IMDECO. Se ha renovado el convenio por cuatro más. El 29 de Agosto de 2025 se firmó una nueva prórroga hasta el 31 de Agosto de 2029.

Creemos que hay un mal endémico en las instalaciones y construcciones del IES “Fidiana”, a lo largo de su historia, al poco tiempo de inaugurar las construcciones o las modificaciones se quedan pequeñas o sin capacidad para las necesidades docentes.

La puesta en marcha de la Sala de Barrio Fidiana ha supuesto una remodelación del centro, al ser utilizada la misma como instalación deportiva durante la mañana, lo que ha supuesto la liberación de espacios que ha permitido la reconversión del antiguo gimnasio y vestuarios en aulas.

No obstante, han sido necesarias varias reestructuraciones para absorber los cursos de la ESO que se han incorporado al centro en los cursos anteriores y que han supuesto un aumento de unidades.

Concedido para el curso 2023/2024 el ciclo formativo de grado superior “Desarrollo de Aplicaciones WEB”, lo que ha supuesto una nueva reorganización de los espacios.

Concedida una nueva unidad en 2º de ciclo formativo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y de Redes.

Esto ha supuesto que nuestro centro pase de ser un centro de tipo B a tipo A, al tener 33 unidades en el curso escolar 2025/2026.

Según el Consejo Económico y Social de Córdoba, el barrio de Fidiana y sus zonas limítrofes, Cañero y Levante bajo están clasificados como tipos de barrio como medio-bajo, lo que supone una población heterogénea pero con predominio de obreros especializados (1,3 veces la media), y trabajadores de pequeña industria (1,2 veces la media).

Durante el curso escolar 2017/2018 la Consejería de Educación, por medio de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, nos envió unos cuestionarios dirigidos a las familias del alumnado de 1º de ESO de nuestro centro.

El objetivo de estos cuestionarios era recabar información para profundizar en el conocimiento de la realidad educativa de nuestra Comunidad Autónoma. Las familias han aportado datos de tipo social, cultural y económico que permiten definir el contexto de los centros educativos andaluces, así como otras informaciones complementarias.

Tras el análisis de esos datos, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa ha procedido a realizar el cálculo del Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) de cada uno de los centros educativos andaluces que imparten este nivel educativo, a partir de variables como: nivel formativo y ocupacional de los padres y madres, el número de personas que conviven en el hogar, el número de libros, número de dispositivos de información digital y otras variables de carácter económico y cultural.

Cada alumno y alumna tiene asignado un ISC. El ISC de un centro es la media de los ISC de su alumnado. Los ISC de los centros están comprendidos entre -2.3 y 1.4 Se distribuyen en 10 tramos, de manera que un mayor índice de ISC supone pertenecer a un tramo superior.

ISC				
Grupo 1	Menor a -0.074		Grupo 6	Entre -0.18 y -0.09
Grupo 2	Entre -0.74 y -0.54		Grupo 7	Entre -0.08 y 0.05
Grupo 3	Entre -0.53 y 0.40		Grupo 8	Entre 0.06 y 0.23
Grupo 4	Entre -0.39 y 0.30		Grupo 9	Entre 0.24 y 0.55
Grupo 5	Entre -0.29 y 0.19		Grupo 10	Mayor que 0.55

Los datos de nuestro centro son: Valor ISC = 0,12. Tramo ISC= 8.

[ISC. ÍNDICE SOCIOECONÓMICO AGAEVE IES FIDIANA 2017_2018](#)

La familia tipo está formada por el padre, la madre y una media de 1 a 3 hijos e hijas, siendo cada vez mayor el número de familias monoparentales. Aunque no es muy frecuente también hay algunos casos de familias desestructuradas en los que el alumnado está a cargo de familiares cercanos o de los Servicios Sociales.

En general las familias se implican en la educación de sus hijos e hijas como se demuestra en la asistencia a las reuniones convocadas, que como es natural, desciende con el aumento de la edad del alumnado. La colaboración familiar en el centro es en general buena, aunque existan casos aislados que no colaboran en la formación de sus hijos e hijas.

El empleo en las familias está basado principalmente en el sector de servicios teniendo pocas familias estudios superiores.

B) Perfil del alumnado

El alumnado del centro procede principalmente del Parque Fidiana, la zona de Cañero, Levante, Fuensanta y Alcolea, y desde el curso 2017/2018, alumnado de Villaharta, en la que no hay mucha población de otras nacionalidades, por lo que el número de alumnado inmigrante es muy escaso en el centro.

Durante algunos años recibimos alumnado procedente de África que habían entrado en España de forma irregular y que una vez que son atendidos en los centros de acogida son escolarizados según la edad que acrediten. Eran alumnado que en la mayoría no hablan ni entienden el español, por lo que independientemente del curso en el que sean matriculados, en su primer curso en el centro aprendían español en el aula de 1º de Formación Profesional Básica con el apoyo de ATAL (Aula temporal de adaptación lingüística) y la supervisión, buen hacer y buena voluntad del profesorado que impartía clase en este nivel. Esta tendencia paró durante la pandemia y aunque durante el curso 2022/2023 llegó alumnado de estas características, en los últimos cursos no hemos recibido alumnado de este perfil.

Si recibimos alumnado del centro de menores Lucano ubicado en Cerro Muriano, alumnado que ha sido retirado de sus familias por diferentes problemáticas y que son escolarizados en nuestro centro mientras las medidas cautelares aplicadas están en vigor..

El número de alumnos y alumnas por curso ronda la cifra de 850 por año. La distribución por sexos es bastante uniforme.

En cuanto a la evolución de la convivencia hay que señalar que ha ido mejorando tal y como reflejan los informes anuales de Séneca y los informes de Jefatura de Estudios.

La convivencia en el IES Fidiana podemos decir que en general es buena, ocurriendo episodios puntuales en los que hay que aplicar sanciones para corregir las conductas y en la mayoría de los casos siempre contamos con la colaboración de las familias, lo que facilita el proceso educativo del alumnado. Tampoco hay excesivos destrozos de material, aunque la limpieza en el patio y exterior es mejorable.

Hemos puesto en marcha las medidas educativas y preventivas establecidas en el Plan de Convivencia procurando que el alumnado reflexione sobre su conducta e intente modificarla para evitar imponer sanciones de carácter más grave. Una de las medidas que se aplica al alumnado sancionado es la limpieza del patio intentado así conseguir un doble objetivo, mejorar la limpieza del patio y utilizar la sanción de trabajo para la comunidad como medida educativa.

Este tipo de actuaciones junto con la acción tutorial, los compromisos de convivencia suscritos y la colaboración de las familias ha incidido de forma positiva en el clima de convivencia del centro.

El alumnado absentista también es muy escaso, llevando a cabo los protocolos establecidos para su detección y solución. En el IES Fidiana contamos con la colaboración de la Fundación Don Bosco para la detección y seguimiento del alumnado absentista.

C) Perfil del profesorado

El Claustro está compuesto por aproximadamente 80 profesores y profesoras, según los cursos académicos, de los cuales aproximadamente un 20% no tienen destino definitivo en el centro.

Hay una gran parte del profesorado comprometido con el centro y con la labor docente, acostumbrado al trabajo en equipo, como lo demuestra la realización de actividades complementarias conjuntas y de carácter multidisciplinar en el centro. La relación entre el profesorado es cordial y agradable.

La plantilla es bastante estable, si bien se van produciendo jubilaciones cada año, ya que es un centro donde la media de edad de una parte del profesorado está en torno a los cincuenta años. Con esto se quiere significar el conocimiento que en general el profesorado tiene del centro y del alumnado que empieza en 1º de ESO y prosigue sus estudios en el centro.

D) Personal de Administración y Servicios.

El personal de administración y servicios está compuesto, en la actualidad, por diez personas: cuatro ordenanzas, dos mujeres y dos hombres; una auxiliar administrativa, y cinco limpiadoras.

E) Centros adscritos

El alumnado de la ESO del IES Fidiana procede principalmente del CEIP Juan de Mena, desde el curso escolar 2016/2017 del CEIP Vía Augusta y desde el curso 2024/2025 CEIP Algafequi y CEIP Alcalde Jiménez Ruiz. El alumnado de Bachillerato procede del IES Santa Catalina de Siena, en Cañero, Colegio Séneca, en Fátima (30% adscripción), IES Puente

de Alcolea, e IES Galileo Galilei, Fuensanta, lo que ha supuesto para el centro una revitalización de los bachilleratos y han asegurado la impartición de modalidades y de optativas.

El centro tiene en este momento 33 unidades, 14 unidades de Secundaria Obligatoria y ocho unidades de Bachillerato, dos de Formación Profesional Básica, cuatro unidades de Ciclo Formativo de Grado medio y cuatro unidades de Ciclo Formativo de Grado Superior.

En la enseñanza postobligatoria contamos con las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Científico-Tecnológico. Las líneas pedagógicas se ciñen a lo recogido en la normativa de referencia para estas enseñanzas, máxime teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por los departamentos en las programaciones con la nueva normativa andaluza vigente con la aprobación de la LOMLOE y que ha hecho necesario reflexionar sobre metodologías y evaluación fundamentalmente.

NORMATIVA DE APLICACIÓN ACTUALIZADA A SEPTIEMBRE DE 2025

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión
- Circular por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. •
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

F) Planes y proyectos.

Los planes y proyectos autorizados por la Consejería de Educación son:

Plan/Proyecto/Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares	Permanentemente
Plan de Actuación Digital Código Escuela 4.0	Permanentemente
Escolares	
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	DESDE 01/09/2021 - 31/08/2027
Erasmus+(FP) - Carta ECHE - Proyectos de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior (FP)	DESDE 01/09/2024 - 31/07/2026
Bienestar Emocional	Desde 01/09/2025 – 31/08/2026
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	DESDE 01/09/2024 - 31/07/2027
Erasmus+(FP) - - Proyectos acreditados de movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional (FP)	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2027
Prácticum Máster Secundaria	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Comunica	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Emprendimiento Educativo	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Hábitos de vida saludable	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Prácticas CCE y Psicología	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Prácticum Grado Maestro	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	DESDE 01/09/2024 - 31/08/2025
PROA + Transfórmate	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
MÁS EQUIDAD 2025 SOLICITADO	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026

Pacto de Estado Prevención de la violencia de Género 2025 SOLICITADO	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
PROA SOLICITADO	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Proyecto Aulas Verdes Abiertas 2025 SOLICITADO	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026
Investiga y Descubre SOLICITADO	DESDE 01/09/2025 - 31/08/2026

Además de estos que pueden suponer un reconocimiento para el profesorado, se llevan a cabo otros como:

1. Programa de Tránsito
2. Plan de Acogida
3. Actividades de Orientación Profesional y Formación para la Inserción Laboral
4. Plan Director

G) Asociación de Alumnado

Después de bastantes intentos, el centro cuenta desde el curso 2003-04 con una Asociación del Alumnado que participa activamente en la vida de nuestro centro.

En la asociación colabora permanentemente un profesor y una profesora.

La asociación tiene un espacio “tutoría” para reuniones y organización de la asociación, en la nueva remodelación del centro para absorber las nuevas unidades se buscará una nueva ubicación para la asociación.

H) Asociación de Padres y Madres

El IES “Fidiana” cuenta con la Asociación de Madres y Padres del alumnado “AMPA Saturno”, que ha estado funcionando desde la inauguración del centro. El número de asociados y asociadas es escaso pero la colaboración con el centro ha sido tradicionalmente muy positiva. Participa activamente en los órganos colegiados del centro, en eventos y actividades culturales y festivas.

I) Documentos que existen en el Centro: circunstancias en que se encuentra el Plan de Centro

El plan de centro, aprobado en Junio de 2011, fue el resultado de un proceso de profunda reflexión y debate en el que participaron todas las estructuras del Centro (Departamentos, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Departamento de Orientación, Equipo de Convivencia, Equipo Directivo, Claustro de Profesorado...).

En los últimos años se han ido realizando diferentes modificaciones adaptándonos a la normativa vigente pero no se ha llevado a cabo una revisión completa del mismo. Revisión que se inició en el curso escolar 2017/2018 y se finalizó en Junio de 2019, plan que se sigue actualizando con la nueva normativa estatal y modificado con la publicación de la normativa andaluza (Junio 2025).

El plan de centro es un documento abierto, útil, muy cercano a la Comunidad Educativa. En este proyecto se incluirán las revisiones que estamos llevando a cabo para que nuestro Plan sea un reflejo de lo que acontece en la vida del Centro, ajustándolo a las finalidades, objetivos y actuaciones que se determinen

J) Situación de partida. Matriz de Oportunidades de Mejora. Resumen de resultados de los Indicadores Homologados de la evaluación

INDICADORES HOMOLOGADOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Octubre 2025
MATRIZ OPORTUNIDADES DE MEJORA CURSO 2025/2026
ANÁLISIS MATRIZ OPORTUNIDADES DE MEJORA Octubre 2025

